

## SOLICITUD DE LICENCIA NACIONAL DE TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DE AERONAVES

### 1. DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre y apellidos: .....  
Dirección: ..... C.P. ....  
Población y Provincia:.....  
DNI/Pasaporte: ..... Nacionalidad:.....  
Fecha y lugar de nacimiento:.....  
Teléfono:..... Correo electrónico:.....

### 2. DATOS DE LA LICENCIA DE T.M.A. ACTUAL (si procede):

Licencia nº:..... Fecha de la emisión:.....

### 3. DATOS DE LA EMPRESA (si procede):

Nombre: .....  
Dirección: .....  
.....  
Referencia de la aprobación de la Organización de mantenimiento Aprobada: .....  
Teléfono:..... Fax: .....  
Fecha de ingreso:.....

### 4. SOLICITUD DE: (marque con una "V" las casillas pertinentes)

4.1 Concesión de Licencia     Modificación de Licencia     Renovación de Licencia     Duplicado de Licencia

#### 4.2 Especialidad

- Mantenimiento de veleros/motoveleros propios
- Mantenimiento de veleros/motoveleros a terceros
- Mantenimiento de globos propios
- Mantenimiento globos a terceros
- Aeronaves históricas

### 5. HABILITACIONES DE TIPO (si procede): .....

.....  
.....

6. Deseo solicitar la expedición/modificación/renovación de la Licencia Nacional de Técnico de Mantenimiento de Aeronaves según lo indicado, y declaro que la información contenida en el presente formulario es veraz en el momento de la solicitud. A su vez, asumo que facilitar cualquier información inexacta en el presente formulario podría acarrear mi inhabilitación para ser titular de una Licencia Nacional de Técnico de Mantenimiento de Aeronaves.

En....., a..... de ..... de .....

Firmado:

### **INSTRUCCIONES PARA RELLENAR LA SOLICITUD**

1. Rellenar los datos personales actuales. La documentación se remitirá a dirección que se haga constar.
2. Rellenar con los datos de la licencia de T.M.A. que se tenga en vigor.
3. Rellenar en el caso de trabajar en un centro de mantenimiento autorizado.
4. En el apartado 4.1 se debe indicar el tipo de solicitud que se realiza:
  - Se marcará "Concesión de Licencia" cuando sea la primera vez que se solicite.
  - Se marcará "Modificación de Licencia" cuando se pretenda incluir nuevas habilitaciones, especialidades o levantar limitaciones.
  - Se marcará "Renovación de Licencia" cuando vaya a expirar su validez y se esté en disposición de renovarla.
  - Se marcará "Duplicado de Licencia" en caso de extravío o robo.En el apartado 4.2 se indicará la especialidad que se solicita.
5. Incluir las habilitaciones de tipo que se solicitan en el caso de requerir la especialidad de aeronaves históricas.

### **DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR**

La solicitud y la documentación anexa, deberá ser dirigida al Servicio de Licencias y Formación de Técnicos de Mantenimiento (SLFTM) de AESA, Ministerio de Fomento, Agencia Estatal de Seguridad Aérea, Servicio de Licencias y Formación de Técnicos de Mantenimiento, Avenida General Perón 40, puerta B, primera planta, 28020 Madrid.

- En el caso de solicitar por primera vez las especialidades de veleros/motoveleros y/o globos, copia compulsada del certificado de haber superado el examen teórico-práctico realizado por la DGAC/AESA.
- En el caso de solicitar la especialidad de aeronaves históricas, copia compulsada de la Licencia LMA Parte-66 en vigor.
- Fotocopia del D.N.I./ N.I.E o Pasaporte.
- Pago de tasas por el concepto marcado en el punto 4.1. En el caso de solicitar un duplicado se pagarán tasas en concepto de nueva emisión.
- En caso de Renovación o Modificación se deberá aportar la Licencia Original.
- En caso de solicitar un duplicado, deberá aportarse copia de la denuncia por robo o extravío.
- Tanto para la Nueva emisión, Renovación y Modificación de una Licencia se deberá de aportar un certificado de experiencia de los trabajos que ha realizado o en los que ha participado como TMA, el cual deberá cumplir con los siguientes criterios:
  - Deberá contener, como mínimo, las tareas de la aeronave en las que ha intervenido y las fechas de las mismas, indicando la matrícula, marca y modelo de la aeronave.
  - Deberá especificar si las tareas realizadas en las aeronaves se han efectuado en un Centro de Mantenimiento Autorizado o fuera de él.
  - En el caso de haber sido realizadas en un Centro de Mantenimiento Autorizado, deberá aportar copia de la aprobación y de la ficha de actividades de dicho centro para poder verificar las aeronaves que se encuentran dentro del alcance de dicho Centro.
  - En el caso de haber sido realizadas en un Centro de Mantenimiento Autorizado, deberá ir firmado por el Director Técnico del Centro o el Director de Calidad.
  - En el caso de no realizarse en un Centro de Mantenimiento Autorizado, deberá aportar copia del cuaderno de la aeronave en la que conste la tarea realizada y copia del certificado de matrícula, así como un visado de los trabajos realizados expedido por la OSV correspondiente